

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

ESTADO N° 025

FECHA: SINCELEJO,

24 DE FEBRERO DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70001-33-33-000-2020-00037-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN S.A "COMCEL S.A"	MUNICIPIO DE CAIMITO- SUCRE	23-02-21	SE ORDENA REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ESTE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL, POR SER LOS COMPETENTES, POR EL MONTO DE LA CUANTÍA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario